

# AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE

---

**Apellidos y nombre:**

**N.I.F:**

**Categoría / cuerpo:**

**Departamento:**

Una vez conocidos y verificados los datos del Resumen de Puntos de los Indicadores de Evaluación Docente y de los Resultados de las Encuestas de Estudiantes de los cursos académicos comprendidos entre **2012/2013 y 2015/2016**,

**SOLICITO** la admisión del presente **Autoinforme**, a efectos de su inclusión en mi expediente de evaluación, junto con los referidos Indicadores de la Evaluación Docente y los resultados de las Encuestas de Estudiantes, y su posterior remisión al Consejo de Evaluación Docente.

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE**

## SÍNTESIS VALORATIVA

### Valoración personal del profesor

#### Aspectos a destacar

- **Planificación de la docencia:**
  
- **Desarrollo de la enseñanza:**
  
- **Resultados:**

#### Aspectos a mejorar

- **Planificación de la docencia:**
  
- **Desarrollo de la enseñanza:**
  
- **Resultados:**

Elche \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE**

## DIRECTRICES DE AYUDA PARA COMPLETAR EL AUTOINFORME

Cada profesor para ser evaluado deberá presentar un Autoinforme, considerando los datos del Resumen de Puntos de los Indicadores de Evaluación y de los Resultados de las Encuestas de los Estudiantes.

Dicho Autoinforme, siguiendo las directrices de ANECA y AVAP, debe contener unas reflexiones personales del profesor sobre la planificación, desarrollo, resultados de su actividad docente y otros aspectos, como sus perspectivas de mejora, que servirán para valorar los méritos del profesor por el Consejo de Evaluación Docente, siendo, en todo caso, necesario presentar dicho Autoinforme para ser objeto de evaluación.

El Consejo, a la hora de otorgar la puntuación asignada al Autoinforme, tendrá en cuenta la relación de asignaturas impartidas por cada profesor considerando, entre otros aspectos, el tipo de docencia (grado/postgrado), así como los créditos impartidos, según los datos que aparezcan consignados en los correspondientes PAD.

Para la elaboración del Autoinforme se deberán tener en cuenta las siguientes orientaciones generales:

- ✓ Debe ser **fruto de la reflexión personal** sobre el conjunto de la actividad docente desarrollada durante los cursos 2011/2012 y 2014/2015. En su valoración personal, el profesor podrá tener en cuenta aquellos aspectos que considere relevantes, tales como:
  - Recursos y condicionantes de su docencia.
  - Número de estudiantes en las asignaturas impartidas.
  - Fortalezas y debilidades de la actividad docente desarrollada.
  - Evolución de los Indicadores de Evaluación Docente y Encuestas de Estudiantes.
  - Dedicación a la función docente, en relación con la dedicación a otras tareas (investigadoras, de gestión, asistenciales).
  - Necesidades de formación.
  - Perspectivas profesionales como profesor, etc.
  
- ✓ Debe contener la **apuesta personal del profesor para la mejora** de su enseñanza, la participación en proyectos de innovación, tutoría de prácticas de

estudiantes en empresas, participación en actividades formativas complementarias, aplicación de recursos docentes innovadores y participación en cursos/seminarios de formación docente y cualquier otra propuesta de mejora que el profesor considere relevante.

Se recomienda que el **Autoinforme** sea conciso, entre 2 ó 3 páginas, e incluya:

- 1. Informe razonado de la evolución de los programas/guías de las asignaturas** (descripción de contenidos y justificación, relación entre contenidos teóricos, prácticos y complementarios, acciones llevadas a cabo para evitar solapamientos, relación con profesores de otras universidades con materias similares).
- 2. Justificación de los materiales de apoyo a la docencia** (disponibilidad de los mismos en la web, utilidad para los estudiantes, relación con el programa y el sistema de evaluación).
- 3. Valoración de los resultados de la enseñanza** (valoración de los resultados en los **Indicadores de Evaluación Docente**, con expresa indicación de cambios introducidos en la estrategia docente, valoración de las encuestas de estudiantes, premios y menciones docentes recibidos, etc.).
- 4. Mejoras introducidas para potenciar la calidad docente** (Participación en programas y actividades de innovación docente UMH, innovaciones o cambios introducidos en las estrategias docentes, etc.).
- 5. Otros comentarios** (tutor de prácticas profesionales, apoyo a profesores noveles, organización de seminarios, talleres, conferencias, etc., tutor o docencia a estudiantes extranjeros en programas de intercambio, formación en técnicas docentes recibida y utilidad para la docencia que imparte).

Si precisa información adicional para la elaboración del Autoinforme, puede consultarla en el siguiente itinerario de este blog:

PROGRAMA DOCENTIA-UMH → FUENTES DE INFORMACIÓN → AUTOINFORME →  
→ Información adicional para la elaboración del Autoinforme